

P/42

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

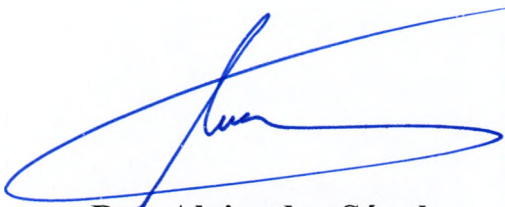
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 1° de marzo de 2025

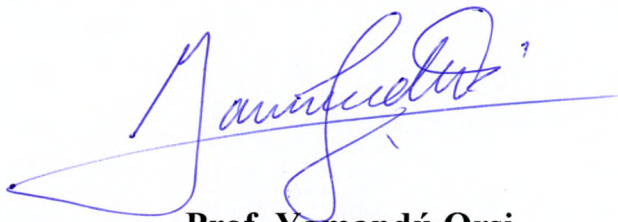
Señora Presidente de la Asamblea General

Tenemos el honor de poner en conocimiento, que a partir del día de la fecha, conforme a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República, se ha designado los siguientes Ministros: de Interior, Dr. Carlos Negro, de Relaciones Exteriores, Don Mario Lubetkin, de Economía y Finanzas, Ec. Gabriel Oddone, de Defensa Nacional, Doña Sandra Lazo, de Educación y Cultura, Don José Carlos Mahía, de Transporte y Obras Públicas, Asist. Soc. Lucía Etcheverry, de Industria, Energía y Minería, Dra. Fernanda Cardona, de Trabajo y Seguridad Social, Don Juan Castillo, de Salud Pública, Dra. Cristina Lustemberg, de Ganadería, Agricultura y Pesca, Dr. Alfredo Fratti, de Turismo, Ing. Eléct. Pablo Menoni, de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Doña Cecilia Cairo, de Desarrollo Social, Prof. Gonzalo Civila y de Ambiente, Prof. Edgardo Ortuño.

Saludamos a la señora Presidente con nuestra mayor consideración;



Don Alejandro Sánchez
Secretario de la Presidencia
de la República



Prof. Yamandú Orsi
Presidente de la República